DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 655/2010

Asunción, 27 OCT 2010

PEDIDO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5487/2010
"ADQUISICIÓN DE PILAS, BATERÍAS Y OTROS"
(1ER. LLAMADO)

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al Art. 10 del Decreto Reglamentario 21909/03 que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante constituida en Comité de Evaluación, en las **Conclusiones y Recomendaciones** del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, HOJA Nº 4, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda las siguientes adjudicaciones:

Firmas Adjudicadas	Ítem	Descripción	Cantidad (Unidad)	Costo Unitario Gs IVA Incluido	Costo Total Gs IVA Incluido
PARAGUAY TRADING S.A.	1	Pila alcalina de 1,5 V, tamaño mediano, tipo C, blister (paquete) de fábrica de 2 unidades, conforme EE TT DA/CP2/03/2010 y Planilla de Datos Garantizados.	37	7.500.-	277.500.-
	2	Pila alcalina de 1,5 V, tipo AAA, blister (paquete) de fábrica de 4 unidades, conforme EE TT DA/CP2/03/2010 y Planilla de Datos Garantizados.	147	5.600.-	823.200.-
	4	Pila alcalina de 1,5 V, tamaño grande, tipo D, blister (paquete) de 2 unidades, conforme EE TT DA/CP2/03/2010 y Planilla de Datos Garantizados.	92	9.900.-	910.800.-
	5	Pila alcalina de 1,5 V, tipo AA, blister (paquete) de fábrica de 4 unidades, conforme EE TT DA/CP2/03/2010 y Planilla de Datos Garantizados.	195	5.600.-	1.092.000.-
	7	Pila de litio de 3 V, p/ calculadora Cod. CR2032, blister (paquete) de fábrica de 1 unidad, conforme EE TT DA/CP2/03/2010 y Planilla de Datos Garantizados.	32	4.900.-	156.800.-
		Total Adjudicado PARAGUAY TRADING S.A. Gs – IVA incluido			**3.260.300.-**
MOLMAN S.A.	3	Pila alcalina cuadrada de 9 V, blister (paquete) de 1 unidad, conforme EE TT DA/CP2/03/2010 y Planilla de Datos Garantizados.	562	7.400.-	4.158.800.-
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	6	Pila común de 1,5 V, tamaño grande, tipo D, blister (paquete) de 2 unidades, conforme EE TT DA/CP2/03/2010 y Planilla de Datos Garantizados.	160	3.248.-	519.680.-
		Total General Adjudicado Gs – IVA incluido			**7.938.780.-**

España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 655/2010
Cantidad de firmas invitadas: 6 (seis)
Cantidad de firmas oferentes: 3 (tres)
Cantidad de firmas oferentes calificadas: Ítems 1 al 6: 3 (tres), Ítem 7: 2 (dos)
Monto total adjudicado: Gs 7.938.780.- (guaraníes siete millones novecientos treinta y ocho mil setecientos ochenta), IVA incluido.
Costo estimado total ANDE: Gs 17.726.000.- (guaraníes diez y siete millones setecientos veintiséis mil).
Relación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -55,2%

Que, teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, consideramos que el procedimiento de contratación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se adecua a lo que establece el **Capítulo Quinto - Contratación Directa**, de la Ley 2051/03, **Art. 34.- – Procedimiento** *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..." y el num. 22. del Anexo 1 del PCD Nº 5487/2010 "El Sistema de Adjudicación de la presenta contratación es:* ***por ítem y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza****".* Las firmas propuestas para las adjudicaciones cumplen con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tienen la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y el precio ofertado esta acorde al Costo Estimado. Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el **Art. 63 – Criterio de Adjudicación** del Decreto Reglamentario 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05.

Por lo tanto, y, teniendo en cuenta que hubo menos de tres ofertas evaluables técnica y económicamente en el **ítem 7,** conforme a la Resolución P/Nº 26847 de fecha 7 de abril de 2010, se somete a consideración del Gabinete de la Presidencia el Informe de la Unidad Técnica Evaluadora para su aprobación y adjudicaciones correspondientes.

Ing. Ceveriano Martínez V.
p/Ofic. de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

RESOLUCIÓN DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE

En virtud a la delegación por Resolución P/Nº 26847 de fecha 7 de abril de 2010 a las respectivas Gerencias y Gabinete de la Institución para la adjudicación de la modalidad de Contratación Directa y, teniendo en cuenta que hubo menos de tres ofertas evaluables técnica y económicamente en el **ítem 7**, el Gabinete de la Presidencia, autoriza las adjudicaciones y la emisión de las Ordenes de Compras respectivas para la formalización de la Contratación Directa Nº 5487/2010 (num. 22 del ANEXO 1 – Bases y Condiciones del PCD de referencia), conforme lo

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 655/2010

establece la Ley Nº 2051/03 en su Artículo 34 – Contratación Directa, "La Contratación Directa se llevará a cabo de la siguiente manera: inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa, sin necesidad de ese mínimo de oferentes, ...".

Ing. Cesar I. Ingolotti C.
Coordinador Gabinete de la Presidencia

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py